

## FE DE ERRATAS - PRESUPUESTO 2017

En la página 32, donde pone "El resto de la cuantía .... esté comprendido entre 2009 y 2014 ambos inclusive.", debe poner "El resto de la cuantía .... esté comprendido entre 2010 y 2016 ambos inclusive."

En la página 67, donde pone:

### **"9) Funciones de la Sección de Tesorería**

La Sección de Tesorería tendrá encomendadas las siguientes funciones, bajo la supervisión de la Dirección del Área Económica:

- a) Coordinación y supervisión de las Cajas Pagadoras.
- b) Llevar y mantener un censo de las Cajas Pagadoras y Cajeros Pagadores adscritos a las mismas, y de los funcionarios autorizados para realizar los pagos, con indicación expresa de las fechas de toma de posesión y cese de funciones.
- c) Recepción y examen de la información sobre la situación de la caja y fondos.
- d) Recepción de las cuentas justificativas de la inversión dada a los fondos recibidos y recabar su aprobación de la autoridad que dispuso la expedición de las órdenes de pago una vez examinadas por el Servicio de Control y Auditoría Interna.
- e) Cuidar que las cuentas se rindan dentro de los plazos establecidos.
- f) Aquellas otras que se les encomienden en las normas al efecto."

Debe poner:

### **"9) 1. Funciones del Servicio de Gestión Económica**

El Servicio de Gestión Económica tendrá encomendadas las siguientes funciones:

- a) Recepción de las cuentas justificativas de la inversión dada a los fondos recibidos y recabar su aprobación de la autoridad que dispuso la expedición de las órdenes de pago una vez examinadas por el Servicio de Control y Auditoría Interna.
- b) Cuidar que las cuentas se rindan dentro de los plazos establecidos.
- c) Aquellas otras que se les encomienden en las normas al efecto.

### **9) 2. Funciones de la Sección de Tesorería**

La Sección de Tesorería tendrá encomendadas las siguientes funciones, bajo la supervisión de la Dirección del Área Económica:

- a) Coordinación y supervisión de las Cajas Pagadoras.
- b) Llevar y mantener un censo de las Cajas Pagadoras y Cajeros Pagadores adscritos a las mismas, y de los funcionarios autorizados para realizar los pagos, con indicación expresa de las fechas de toma de posesión y cese de funciones.
- c) Recepción y examen de la información sobre la situación de la caja y fondos.
- d) Aquellas otras que se les encomienden en las normas al efecto."

En la página 100, donde pone:

"... los porcentajes aplicados para el cálculo de las amortizaciones de los bienes que integran el patrimonio de la UPM son los siguientes:

CUENTA	ELEMENTOS	%
206	Aplicaciones informáticas (*)	20%
207	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero: - Edificios	2%
	- El resto de arrendamientos financieros, se amortizarán al porcentaje que corresponda según la naturaleza del bien.	
211	Inmuebles	1%
215	Instalaciones	10%
2140	Maquinaria	10%
2141	Utillaje	12%
216	Mobiliario	10%
217	Equipos proceso de información	20%
218	Elementos transporte	7%
219.0	Otro inmovilizado material	20%
219.1	Fondos bibliográficos	10%

(\*) Se deben amortizar a la mayor brevedad posible, que en ningún caso sobrepasará los cinco años. Si se amortiza en ese período, el porcentaje anual será el arriba indicado. Si el plazo de amortización fuera menor de cinco años, habría que calcular el porcentaje en función del nuevo período de amortización. ”

Debe poner:

"...los porcentajes aplicados para el cálculo de las amortizaciones de los bienes que integran el patrimonio de la UPM son los siguientes:

CUENTA	ELEMENTOS	%
206	Aplicaciones informáticas (*)	20%
207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	(**)
211.0	Inmuebles (***)	1%
215	Instalaciones	10%
214.0	Maquinaria	10%
214.1	Utillaje	12%
216	Mobiliario	10%
217	Equipos proceso de información	20%
218	Elementos transporte	7%
219.0	Otro inmovilizado material	20%
219.1	Fondos bibliográficos	10%

(\*) Se deben amortizar a la mayor brevedad posible, que en ningún caso sobrepasará los cinco años. Si se amortiza en ese período, el porcentaje anual será el arriba indicado. Si el plazo de amortización fuera menor de cinco años, habría que calcular el porcentaje en función del nuevo período de amortización.

(\*\*) En función del contrato de arrendamiento.

(\*\*\*) Salvo arrendamientos financieros de edificios, que su porcentaje de amortización dependerá de su vida útil restante hasta cubrir los 50 años. ”



**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

En la página 436, donde pone:

**"649.26** - Inversión sobre activos utilizados en régimen financiero."

Debe poner:

**"649.26** - Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos. Importe de las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, cuando de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración núm. 6, «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar», no deba calificarse como arrendamiento financiero, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su vida económica, capacidad o productividad."